

COMUNICACIÓN 20261030008231

7200
CE7214

XXX, 05 de Marzo de 2026

Señor(a)
DAVID ORTIZ CAÑIZAREZ
XXX
Teléfono XXX
Correo Electrónico
XXX

Referencia: N° de cuenta: XXX
Radicado número: 29718360 de 17 de Febrero de 2026

	FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA ATENCIÓN CLIENTES.
NÚMERO USUARIO:	XXX
PETENTE:	DAVID ORTIZ CAÑIZAREZ
TIPO DE RESPUESTA:	General <input checked="" type="checkbox"/> Acto ()
RADICADO ENTRADA / FECHA:	29718360 17/02/2026
RADICADO DE SALIDA / FECHA:	20261030008231 05/03/2026
Fecha de fijación:	17/04/2026
Fecha de desfijación:	23/04/2026
<small>Lo anterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 23 de la Ley 1437 de 2011 el cual dispone Notificación por aviso "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."</small>	

Respetado Señor(a): DAVID ORTIZ CAÑIZAREZ

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS en respuesta a su requerimiento radicado con el número del asunto, por medio del cual solicita:

El señor David Ortiz Cañizarez, identificado con cédula de ciudadanía N.º 1.193.598.423 expedida en Ábrego, teléfono XXX, en calidad de usuario del servicio, solicita el tratamiento de abejas que se encuentran ubicadas en el poste donde se proyecta realizar la instalación del servicio de energía.

Manifiesta que no ha sido posible legalizar el servicio, debido a la presencia de abejas en el poste, situación que está afectando el desarrollo de las actividades necesarias para la instalación.

Por lo anterior, solicita a CENS programar visita técnica en terreno, con el fin de evaluar la situación y adoptar las medidas correspondientes para el tratamiento y manejo seguro de las abejas. No acepta cobro de la revisión.

Se permite comunicar:

Ante la solicitud realizada el día 17/02/2026, relacionada con el tratamiento de abejas, la empresa programó la revisión No. 33169020, la cual fue efectuada el día 05/03/2026. En dicha visita se informa que, de acuerdo con la información registrada en el proceso No. 29718360, se realizó la inspección de una estructura o poste de doce (12) metros, evidenciándose la presencia de abejas.

Por tal motivo, se ha programado la recolección con personal calificado durante la vigencia del año 2026. No obstante, es importante resaltar que la empresa no descarta la posibilidad de realizar esta labor en el menor tiempo posible, por lo cual se encuentra adelantando las gestiones necesarias para su pronta atención.

Le reiteramos nuestro interés en prestar un servicio ajustado a las necesidades de nuestros clientes y usuarios, por eso recuerda que puedes contactarnos a través de


nuestros canales digitales para evitar desplazamientos que generan costos adicionales y contribuyen a la contaminación de nuestro planeta. Sabemos que toda acción cuenta y que juntos podemos hacer la diferencia. ¡Feliz día!

El propósito de CENS es contribuir a la armonía de la vida para un mundo mejor. Por ello, las solicitudes de nuestros usuarios las atendemos con responsabilidad, transparencia y calidez, dentro del marco normativo aplicable contenido principalmente en la ley 142 de 1994, resoluciones CREG, el contrato de servicios públicos con condiciones uniformes y las disposiciones normativas internas asociadas a competencia para resolver, procedimientos y procesos.

Ha sido un verdadero gusto atenderle.

CENS le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,



Marly Brigidh Yaruro Sanchez
AGENTE DE SERVICIO

Anexos: NA